

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO  
DTES: GLORIA MOSQUERA CASTRO, EDINSON SALINAS MOSQUERA, EDUARDO SALINAS MOSQUERA, ERNESTO SALINAS MOSQUERA, DANIEL SALINAS MOSQUERA y ANA MADELLY SALINAS VARELA en calidad de sucesores procesales del señor ERNESTO SALINAS BALANTA  
LITIS: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR ERNESTO SALINAS BALANTA  
DDO.: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES  
RAD.: 2021-00366

SECRETARIA:

Santiago de Cali, octubre cinco (05) de dos mil veintiuno (2021).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$6.282.403,00
COSTAS	\$ _____ 00
<b>TOTAL COSTAS</b>	<b>\$6.282.403,00</b>

El Secretario,

  
SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy octubre seis (06) del año dos mil veintiuno (2021), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 07, 08 y 11 de octubre de 2021.

El Secretario,

  
SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO  
DTE: MARTHA CECILIA ROJAS VILLADA  
DDO.: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES  
RAD.: 2021-00367

SECRETARIA:

Santiago de Cali, octubre cinco (05) de dos mil veintiuno (2021).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$3.399.023,00
COSTAS	\$ _____ 00
<b>TOTAL COSTAS</b>	<b>\$3.399.023,00</b>

El Secretario,

  
SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy octubre seis (06) del año dos mil veintiuno (2021), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 07, 08 y 11 de octubre de 2021.

El Secretario,

  
SERGIO FERNANDO REY MORA

